



VI FORO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AUDIOVISUALES
23 DE NOVIEMBRE DE 2019
MESA DE TRABAJO: CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

Con la participación de Soledad Raviole, del distrito Norte; Gabriela Cardozo, del distrito Paraná; Verónica Miche, del distrito Paraná; Bernardino Benítez del distrito Uruguay; Valentín Joel Benítez del colectivo de Cine Arapyau; Matías Risko, Nicolás Humberto Machado y Melina Janette Machado del distrito Uruguay; Sofía Stefan del distrito Paraná, Carlos García Da Rosa y Mariana Lombardini de la Universidad Nacional de Misiones y ambos del IAAVIM e Ian Bis del Sindicato de Trabajadores de la Televisión delegación Misiones, se constituye a las 9:15 hs la mesa de Capacitación e Investigación.

Coordina la mesa: Carlos Da Rosa y en actas Marcela Guillon.

Previa presentación, se exponen a los temas y el orden para su tratamiento:

1. En primer lugar, se informó sobre las tareas que el área de capacitación e investigación viene llevando adelante desde el IAAViM. En este sentido, se valora lo realizado por el Instituto y se sugirió, en función de la experiencia recogida, pedir un mayor compromiso de los distritos y las instituciones que solicitan las capacitaciones debido a que en el momento de realizar las mismas, en la mayoría de los casos, no se dan las condiciones necesarias –previamente pautadas- para su normal desarrollo. También, este pedido se extendió a los destinatarios de estas capacitaciones que reclaman este tipo de encuentros para que asuman el compromiso de participación y acompañamiento.

2. Teniendo en cuenta el desarrollo del campo audiovisual en Misiones, se considera pertinente sugerir a las casas de formación la incorporación en la currícula de contenidos relacionados con los derechos laborales. En este sentido, se considera necesario tener en cuenta las posibilidades de articulación con los gremios del sector que ofrecen conocimientos y herramientas, necesarias para acompañar este proceso.



3. En cuanto a los derechos laborales, se sugiere al IAAviM en articulación con los gremios del sector pensar en constitución de espacios de formación / capacitación / información para profesionales en ejercicio sobre los derechos de los trabajadores.

4. Con respecto al dictado de capacitación por parte del IAAviM y atendiendo a los inconvenientes que se registraron en el desarrollo de los mismos, se sugiere que cada distrito genere su propio programa de capacitación, en articulación con los demás distritos y con el IAAviM a efectos de optimizar los recursos humanos, técnicos y económicos. Asimismo, se sugiere y reclama a los solicitantes de estas capacitaciones el compromiso pertinente de participación y acompañamiento.

5. En cuanto a la propuesta de Formación de formadores en alfabetización digital-audiovisual para niños y de educación especial, se sugiere al IAAviM un programa para atender esta demanda para que se ejecute a través de los distritos, y que estos lo incorporen dentro de sus programas de capacitaciones. Asimismo, también se sugiere el desarrollo de un programa de formador de formadores para espacios comunitarios y de educación no formal; y el desarrollo de un programa específico de formación de formadores para comunidades Mbyá, en la que se contemple la posibilidad de incorporación de personas idóneas tanto de las comunidades como de otros ámbitos, tomando como referencia las experiencias ya existentes. Paralelamente, se recomienda gestionar a través de los espacios que correspondan el equipamiento necesario para poder realizar estas tareas.

6. Con respecto a los destinatarios de las capacitaciones y ante las dificultades que se observaron en la formación y conocimiento del sector, se sugiere al IAAviM el desarrollo de un programa para nivelar estos conocimientos y experiencias, el que se desarrollaría a través de los distritos a quienes se les solicita hacer un diagnóstico crítico y real de las competencias, para la construcción de una base de datos que permita y posibilite la toma de decisiones con respeto a los contenidos de talleres, cursos, seminarios, etc., como también de posibles capacitadores. Asimismo se sugiere que el Re.P.A. genere mecanismos que respalden y verifiquen los antecedentes declarados por los trabajadores al momento de su inscripción, sean formales o no, para darle el encuadre que corresponde.



7. En lo que hace a incentivar el emprendedurismo y a incorporar en la agenda de capacitaciones el tema Plan de Negocios, se sugiere al IAAviM el desarrollo de un programa de capacitación en estas líneas, a ejecutarse a través de los distritos.

8. Teniendo en cuenta la realidad de los trabajadores del sector en canales de televisión, sean estos abiertos, cables, públicos, cooperativos, privados, etc., se sugiere al IAAviM el desarrollo de un programa en articulación con los mismos, en todas sus modalidades, y con los gremios para la capacitación de los trabajadores y en donde se incluya el tema del derecho laboral.

9. En cuanto a la actualización de conocimientos en el campo audiovisual por parte de docentes de institutos de formación, se sugiere que el IAAviM, en articulación con las casas de estudios promuevan la apertura de líneas de capacitación como posgrados y especializaciones para sus docentes y egresados.

10. Valorando el trabajo en red que con distintas instituciones viene llevando el IAAviM, se sugiere sostener y fortalecer esta acción con instituciones varias que aportan y/o deseen aportar al sector en ámbitos de capacitación, investigación y desarrollo en nuevas técnicas y tecnologías, entre otros.

11. En lo que refiere a formación y capacitación, se sugiere que el IAAviM analice la posibilidad de generar un equipo de trabajo con personas que manejen los conocimientos y las técnicas de la comunicación y educación popular, incluyendo a los idóneos para que acompañen y/o asesoren el desarrollo de programas que estén situados en los territorios. Esto implicaría pensar en la figura de parejas pedagógicas en equipos de trabajo.

12. En el tema Investigación, se reclama que IAAviM, junto con los institutos de investigación, abran líneas de trabajo para estudiar lo que tiene que ver con audiencias, exhibición y consumo, datos que se consideran imprescindibles para la elaboración de una planificación estratégica para el sector. Esto implica prever, presupuestar y asegurar el financiamiento necesario para la realización de estas tareas, según sean las



prioridades del sector. En este sentido también se reclama reconocer y valorizar la experiencia y el conocimiento de los investigadores locales.

13. En función del punto anterior, con los datos resultantes de la investigación de públicos, pensar en desarrollar estrategias específicas para la formación de audiencias, en sus distintos niveles, tomando como punto de partida las producciones locales.

14. En el tema pasantías, se reclama que el IAAviM implemente un régimen de pasantías para graduados, tomando como referencia el modelo de la ENERC para producciones que accedan a financiamiento desde el Instituto. Asimismo, en conjunto con las casas de formación, piense en un régimen jurídico académico de pasantías para los estudiantes.

Siendo las 14:30 Hs. luego de leer la presente acta ante los asistentes, y realizar las correcciones y ajustes pertinentes, se da por finalizada la puesta en común, asegurando que todo lo expuesto queda reflejado en la misma.

Se dispone a la firma del acta por parte de los asistentes.